



La Corchuela

Entre 1940 y 1943 en la finca de La Corchuela, propiedad del Conde de Villamarta se instaló un campo de trabajo, con todas las características de los de concentración. Fue conocido como «el campamento». Allí comenzó a funcionar una *Colonia Penitenciaria Militarizada (SCPM)*. El régimen franquista denominó, y popularizó el término, con el objetivo de esconder a los campos donde miles de presos políticos (paisanos y militares) «redimían», mediante trabajos forzados, las penas a los que eran condenados en consejos de guerra sin ningún tipo de garantías jurídicas.

Enero de 1940, 29 presos ocuparon las tiendas de campaña para construir las instalaciones del campo. Estos fueron: Pedro Beraza Liatorre (Alava), Vicente Borrero Rivas (Lucena, Córdoba), Herminio Cerguera Fernández (Santander), Anto-

nio Dávila Castro (Vejer de la Frontera, Cádiz), Miguel García García (Cortes de la Frontera, Málaga), Pedro Hañobeitia Arruza (Erandio, Vizcaya), Antonio Irista García (Málaga), Juan Luna González (Coín, Málaga), José Madrona Duarte (Antequera, Málaga), Juan Lozano Moreno (Casa Bermeja, Málaga), José Márquez Villalba (Riogordo, Málaga), Antonio Martín García (Alhaurín del Grande, Málaga), Miguel Martín Martín (Mollina, Málaga).

Hasta 1943 pasaron por «La Corchuela» unos 1.500 presos. Después, fueron trasladados al cercano, y nuevo, campo de Los Merinales, conocido como «la colonia».

Se calcula que en Sevilla, a mediados de 1943, había más de 5.000 presos en trabajos forzados en los di-

ferentes campos existentes en el área metropolitana: El Colector (Heliópolis, Sevilla), Los Merinales y El Arenoso (Dos Hermanas), Torre del Águila (Utrera), Las Arenas (La Algaba), Cortijo Caballero (Guilena), Cortijo Casavacas (La Rinconada). Además hubo depósitos de presos en La Isla, Cortijo La Jarilla, Fábrica de Cemento (Villanueva del Río y Minas)...

Las fugas o los intentos de fugas eran duramente castigados, llegándose en la mañana del 15 de noviembre de 1943, a ser fusilados dos presos: José Arenal y Miguel López. Uno, herido, sentado en una silla, y al otro de pie. Después obligaron a desfilar a todos los presos del canal delante de sus cadáveres, diciéndoles *¡vista a la derecha!*. Así se ponía en marcha una dictadura que duró hasta 1978 (publicación de la Constitución).

Desde este campo se construyó una parte de El Canal de los Presos y sus acequias correspondientes, que convirtió 80.000 hectáreas en las fértiles tierras que son hoy y que acogen a miles de familias en 10 pueblos de colonización y la creación, por primera vez en Europa de «latifundios de regadío». Muchos de los pueblos del medio y bajo Guadalquivir serían irreconocibles sin la aportación «forzada» de esos miles de presos políticos y varios centenares de comunes a los que nunca se les ha reconocido, ni homenajeado, ni reparado.